



Resolución de Dirección **184 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado a la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados tramitado mediante Expte. N° 20.051/24 - Expte. N° 96/2025-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
09/04/2025

**VISTO**

La nota presentada por el Secretario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, T.U.P. Adrián Benjamín ORTEGA, el día 20 de marzo de 2.024; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y traslado de la Cra. Hermosinda EGÜEZ y del Cr. Humberto Carlos IBARGUREN, por integrar Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramitado mediante Expte. N° 20.051/24.

Que se fijó como fecha para la constitución del tribunal el día viernes 21 de marzo de 2.025, mediante RD 179/2024-TAR-UNSa.

Que el viaje lo realizan juntos en vehículo particular por lo que corresponde reconocer el gasto de combustible por el valor equivalente a los pasajes por el tramo Tartagal-Salta-Tartagal al Cr. IBARGUREN, propietario del mismo.

Que el pedido cuenta con autorización de Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR**

**DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$139.500,00) en concepto de liquidación de seis (6) bloques de viáticos, a razón de \$23.250,00 cada bloque, abonados a la Cra. Hermosinda EGÜEZ, DNI N° 12.860.012; y la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$230.300,00) en concepto de liquidación de seis (6) bloques de viáticos, a razón de \$23.250,00 cada bloque, más la suma de \$90.800,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de combustible para vehículo particular tramo Tartagal-Salta-Tartagal, abonados al Cr. Humberto Carlos IBARGUREN, DNI N° 17.958.697; por integrar Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramitado mediante Expte. N° 20.051/24, el día viernes 21 de marzo de 2.025.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.2 Viáticos: PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$279.000,00); 3.7.9 Otros n.e.p.: NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$90.800,00); a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.025.



Resolución de Dirección **184 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado a la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados tramitado mediante Expte. N° 20.051/24 - Expte. N° 96/2025-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
09/04/2025

**ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER** a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos, y publíquese.

EU. CARLA PARRA  
Secretaria de Asuntos  
Institucionales y Estudiantiles  
Sede Regional Tartagal - UNSa



Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.